



31^a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MINISTROS Y MINISTRAS DEL TURISMO

En Santiago, el 4 de diciembre de 2025, siendo las 16:42 horas, se da inicio a la trigésima primera sesión ordinaria del Comité de Ministros y Ministras del Turismo, en adelante “el Comité” en dependencias de la Subsecretaría de Turismo, ubicada en Condell N° 679, Providencia, en virtud de lo dispuesto en el Párrafo 2º del Título II de la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.

MINISTROS/AS ASISTENTES:

- Álvaro García Hurtado, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Presidente del Comité.
- Jimena Jara Quilodrán, Ministra (s) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Gabriela Elgueta Poblete, Ministra (s) de Vivienda y Urbanismo.
- María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.

ASISTENTES INVITADOS

- Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior.
- Jorge Daza Lobos, Subsecretario de Transportes.
- Verónica Pardo Lagos, Subsecretaria de Turismo.
- Cristóbal Benítez Villafranca, Director Servicio Nacional de Turismo.
- Boris Olguín Morales, Subsecretario (S) de Obras Públicas.
- Alicia Barrera Cruz, Subsecretaria (s) de Bienes Nacionales.

De conformidad con el inciso primero del artículo 9º de la ley N° 20.423, se da cumplimiento al quórum mínimo de cuatro integrantes para sesionar.

El Ministro Presidente del Comité abre la sesión dándole la bienvenida a las autoridades y personas funcionarias presentes y le otorga la palabra a la Subsecretaría de Turismo.

La Subsecretaría de Turismo señala cuáles son las funciones del Comité y destaca la importancia del trabajo interministerial. Añade que, en su opinión, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones también debiese estar incluido en su integración para velar por el acceso y la conectividad de los destinos.

Explica cuál es la relevancia del turismo señalando que a nivel latinoamericano se ha utilizado como un mecanismo para fomentar la paz y el desarrollo económico y social. Chile es un actor relevante en materia de turismo a nivel latinoamericano, y menciona el turismo aventura como uno de los atractivos de nuestro país y su reconocimiento a nivel mundial, destacando que la Cumbre ATTA realizada este año en nuestro país tuvo una muy buena evaluación por parte de sus asistentes. Para graficar su importancia, menciona cifras del sector: el aporte del turismo representa un 3% del PIB nacional, y la llegada de turistas extranjeros a nuestro país ha aumentado un 158% en los últimos tres años (2022-2024).

La Subsecretaría de Turismo menciona que el trabajo con el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) será especialmente relevante este año, considerando que un tercio del territorio nacional es área protegida.

El Ministro del Interior toma la palabra y señala que Chile tiene un enorme potencial en materia turística, y destaca el trabajo realizado por el sector del turismo dentro de la gestión del gobierno. Agrega que el mayor ingreso de turistas extranjeros a nuestro país aumenta especialmente el empleo.

Luego, la Subsecretaría de Turismo expone las siguientes materias a ser sometidas a consideración del Comité:

1. Pronunciamiento sobre las propuestas de declaración y modificación de Zonas de Interés Turístico (ZOIT).

El Jefe de la División de Articulación y Planificación Estratégica de la Subsecretaría de Turismo, don Leonardo Latorre expone que en Chile hay 42 ZOIT y que, en esta oportunidad, corresponde aprobar 2 nuevas declaraciones de ZOIT y 4 solicitudes de modificación de ZOIT:

Categoría Proceso	Descripción Categoría Proceso	Nº	Región	Nombre ZOIT
Nueva	Nuevas Declaraciones: Se refiere a aquellos territorios que por primera vez postulan a ser declarados Zonas de Interés Turístico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 17º del referido reglamento.	2	• Región Metropolitana	1. Isla de Maipo 2. Pirque
Modificación	Solicitud de Modificación: Se refiere a aquellas ZOIT que solicitan pronunciamiento de modificación tanto para los/as integrantes de la mesa público-privada de la ZOIT (artículo 1º, letra I) como para modificación de su Plan de Acción, señalado en el artículo 20º del reglamento.	4	<ul style="list-style-type: none"> • Región Metropolitana. • Región del Libertador General Bernardo O'Higgins • Región de Magallanes y Antártica Chilena. • Región de Arica y Parinacota 	1. ZOIT San José de Maipo 2. ZOIT Lago Rapel 3. ZOIT Destino Torres del Paine 4. ZOIT Arica casco histórico y borde costero

Los detalles de las 4 solicitudes de modificación, así como los antecedentes de las 2 nuevas solicitudes constan en el informe enviado a los Ministerios conforme al artículo 16 del decreto N° 30, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se adjuntan como anexos a esta acta.

1.1. Nuevas Declaraciones: Isla de Maipo y Pirque.

La Ministra (s) de Vivienda y Urbanismo, consulta si hay alguna participación de los municipios o GORES en el proceso de declaración.

El Jefe de la División de Articulación y Planificación Estratégica de la Subsecretaría de Turismo explica que es un proceso escalonado y manifiesta que participan los municipios. Agrega que se efectúa a través de un procedimiento reglado, donde se le pide informe al o los Municipios involucrados.

La Ministra del Medio Ambiente consulta si el Seremi de Medio Ambiente estará presente en la mesa público-privada de las nuevas ZOIT. La Subsecretaría de Turismo coincide en la necesidad de que esa entidad esté incluida en todas las ZOIT. El Subsecretario de Transportes solicita incluir también a esa secretaría regional ministerial en la gobernanza de las ZOIT. La Subsecretaría de Turismo sugiere que siempre estén las secretarías regionales ministeriales en las gobernanzas.

Se consulta cuáles son los proyectos vinculados a los planes de acción de las nuevas ZOIT. El Jefe de la División de Articulación y Planificación Estratégica exhibe un resumen de las acciones vinculadas a carteras de proyectos de los Planes de Acción, señalando a modo de ejemplo algunos proyectos del MOP.

De igual manera, el Jefe de la División de Articulación y Planificación Estratégica muestra los atractivos turísticos, la ubicación geográfica y los lineamientos del plan de acción de cada una de las dos ZOIT que se vienen sometiendo a aprobación del Comité.

A continuación, se someten a votación las propuestas de declaratoria de nuevas zonas de interés turístico y se acuerda:

Acuerdo 1.1: Con arreglo al artículo 8, N°7 de la Ley N° 20.423, se aprueba por unanimidad la declaración de las zonas de interés turístico (ZOIT) "Isla de Maipo" y "Pirque" con sus respectivos planes de acción.

1.2. Modificaciones de Zonas de Interés Turístico (ZOIT).

Se contextualiza que como en estos casos ya existe una ZOIT declarada, estas modificaciones obedecen a solicitudes de parte de las propias gobernanzas de las ZOIT.

El Jefe de la División de Articulación Estratégica y Planificación exhibe las siguientes 4 modificaciones de Zonas de Interés Turístico que se someten a aprobación:

Categoría Proceso	Región	Nombre ZOIT	Modificación de la Mesa Público – Privada	Modificación del Plan de Acción
Modificación	Metropolitana	ZOIT San José de Maipo	Incorporar: 1. "Corfo Región Metropolitana". 2. "Fundación Kimún Cajón del Maipo". 3. "Comisión de Turismo Concejo Municipal". 4. "Asociación de Guías Locales Cajón del Maipo". 5. "Cámara de Comercio y Turismo AGT".	a) Actualización del Plan de Acción: Modificación de 7 acciones. b) Ajuste al polígono ZOIT.
	Libertador General Bernardo O'Higgins	ZOIT Lago Rapel	Incorporar: 1. "Universidad de O'Higgins". 2. "Gobierno Regional de O'Higgins". 3. "Ministerio de Obras Públicas".	
	Magallanes y Antártica Chilena	ZOIT Destino Torres del Paine		a) Cambio de nombre por "ZOIT Natales - Torres del Paine". b) Actualización del Plan de Acción: 7 nuevas acciones, modificación de 5 y eliminación de 1
	Arica y Parinacota	ZOIT Arica casco histórico y borde costero	Incorporar: 1. "Arica Convention Bureau". 2. "Junta de vecinos N°20 "Morro de Arica". 3. "SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio".	a) Actualización del Plan de Acción: 6 nuevas acciones.

Acuerdo 1.2: Con arreglo al artículo 20 del decreto N° 30, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se aprueban por unanimidad las modificaciones de las 4 ZOIT anteriores.

Se otorga un espacio de tiempo para un punto de prensa. Se retoma la sesión a las 17:25 hrs.

2. Data relevante del turismo en Chile. Diálogo interministerial.

La Subsecretaría de Turismo toma la palabra y muestra algunas cifras respecto de la marcha del sector. Hace una comparación entre el año 2022 y 2024, exhibiendo la siguiente lámina:



Hace hincapié en la promoción del país en el mercado regional. Indica que se ha puesto énfasis en la llegada de más turistas brasileros citando el gasto promedio por turista. Además, destaca que hay 9 conexiones aéreas extras entre Chile y Brasil.

También se refiere a la gastronomía y su importancia para posicionar Chile a propósito de su visita a los Latin Americas' 50th best restaurants en Guatemala, en donde fueron seleccionados varios restaurantes chilenos.

Por otra parte, la Subsecretaría de Turismo presenta el Índice Nacional de Actividad Turística (INATUR), como indicador trimestral que mide la evolución de la actividad económica del turismo en Chile, consistente con las estimaciones anuales del PIB turístico. Si bien el turismo fue uno de los sectores más golpeados por la pandemia, indica, desde el 2023 lideró la recuperación con variaciones interanuales superiores al PIB, y durante el tercer trimestre de 2025 el turismo sigue adelantado: el INATUR creció un 4%, en comparación con el 1,6% del PIB trimestral en términos interanuales.

Además, expone acerca de las acciones relevantes para el desarrollo del turismo que tuvieron lugar durante su período:

1.- Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035.

2.- Posicionamiento turístico de Chile: Cumbre Mundial de Turismo Aventura ATTA, Trilogía Gastronómica, y actualización del Plan de Marketing.

3.- Institucionalidad Sectorial: Se mencionan los proyectos de Ley que aportan al sector y que han sido desarrollados o apoyados por la Subsecretaría de Turismo, siendo éstos:

- Proyecto de Ley de Reactivación del Turismo y de Fomento a la Industria Audiovisual.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 20.423, para establecer medidas que garanticen el cumplimiento de los estándares de seguridad en servicios de turismo aventura.

Proyecto de Ley que Fortalece las Facultades de Fiscalización y Sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y modifica la Ley N° 19.040.

4.- Herramientas de gestión para el sector:

- Modelo de desarrollo de destinos. La Subsecretaría de Turismo explica el modelo, el cual parte con la clasificación de los destinos propiamente tales o territorios con potencial turístico. Como segundo elemento de orientación, se realiza la medición de su nivel de desarrollo, y en un último nivel, las brechas son trabajadas en instancias de coordinación público-privadas.
- Mapa de turismo Chile/ Rutas Chile. La Subsecretaría indica que aún no se hace el lanzamiento, pero exhibe una muestra de cómo funciona el mapa y los videos en 360°.
- Gobernanzas para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible.

Por último, la Subsecretaria Pardo invita a cada represente de los Ministerios presentes a responder la siguiente pregunta: ¿Cómo quisieran continuar integrando la perspectiva turística en las políticas y decisiones de cada Ministerio para potenciar el desarrollo turístico de Chile?

El Subsecretario (s) de Obras Públicas destaca el trabajo del equipo técnico de la Subsecretaría de Turismo en la coordinación con su cartera, incorporando la mirada turística en iniciativas conjuntas como, por ejemplo, el manual de carreteras. Este trabajo conjunto también ha apuntado al objetivo de contar con una infraestructura más sostenible y adaptable al cambio climático.

La Ministra del Medio Ambiente indica que el turismo es un aliado estratégico. El diseño del SBAP incorporó desde su inicio la perspectiva turística. En esta línea, señala, se pueden trabajar los siguientes temas:

1. La diversificación, como respuesta a la sobrecarga de ciertos destinos con los problemas sociales y medioambientales que implica. Menciona el caso de San Pedro de Atacama, en donde la población valoró la creación de nuevas áreas protegidas para que los visitantes no se concentren en un solo lugar, permitiendo ver el gran potencial que tienen.
2. Turismo asociado a conferencias. Sugiere que este tipo de turismo constituye un área a potenciar. Indica que se puede contactar al Ministerio de Ciencias para el caso de conferencias científicas, entre otras.

La Ministra (s) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio menciona como iniciativa de trabajo conjunto con la Subsecretaría de Turismo en el mapeo o levantamiento de 13 zonas para el turismo creativo. Esto permite que quienes habitan los territorios, como creadores y artistas, puedan desarrollarse al mismo tiempo que sus lugares constituyen atractivos turísticos.

El Subsecretario de Transportes sugiere implementar un sistema especial de transporte para temporadas altas en coordinación con la Subsecretaría de Turismo. Agrega que no hay un mapeo de los medios de transportes que funcionan en los sectores turísticos en esas épocas, pues éstos están pensados para transportar normalmente a sus habitantes, pero no están preparados para enfrentar la llegada masiva de turistas. En algunos sitios alejados la conectividad depende exclusivamente del transporte público, por lo que podría pensarse en complementar estos medios con recursos adicionales para estas épocas específicas.

La Ministra de Vivienda y Urbanismo (s) destaca la importancia del turismo en distintas tareas de su cartera: la regulación de uso de suelo, el equipamiento público, la administración de parques urbanos, infraestructura en vialidad/ciclovías, etc. Señala que hay un elemento estructural para que estos programas dinamicen la economía local con vocación turística. En este sentido, hacer el cruce entre estos programas y la planificación urbana con las ZOIT podría potenciar ambas herramientas de gestión. Hace presente que no ha habido una perspectiva turística en el diseño de bases de licitación, por lo que hay un ámbito de mejora para el MINVU.

La Subsecretaria (s) de Bienes Nacionales destaca los logros en materia de turismo, y se muestra disponible para seguir desarrollando instancias de trabajo intersectorial, como ocurre con las rutas patrimoniales y de la memoria. Reconoce que el trabajo intersectorial fortalece el presupuesto.

El Comité de Ministros acuerda, a sugerencia de su Presidente, que el Modelo de Desarrollo de Destinos será la herramienta a través de la cual los ministerios que integran el comité trabajarán intersectorialmente en materia turística en las distintas recomendaciones planteadas. Para esto, se acuerda que cada Ministerio nombre a un representante y se establezca una mesa de trabajo permanente que quede como herencia de este gobierno.

Como comentario final, la Subsecretaría de Turismo hace presente que el Proyecto de Ley de Reactivación del Turismo incluye un beneficio tributario para potenciar el turismo MICE, de modo de potenciar la gestión de grandes congresos/eventos en nuestro país.

Siendo las 18:03 horas, y no habiendo otras materias que tratar, se da por terminada la sesión.





GABRIELA ELGUETA PÓBLETE

MINISTRA (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO



MINISTRA (S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO